

Departamento de Música

Criterios de Evaluación y Calificación

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales de la materia, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Para ello han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De este modo, el profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal. Es por ello que el profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

De este modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

1. Los *instrumentos de evaluación* utilizados serán:

- Observación directa del alumnado.
- Preguntas orales en clase.
- Pruebas escritas basadas en los cuestionarios de verificación.
- Pruebas escritas basadas en comentarios de textos, artículos, etc.

- Realización del cuaderno de actividades.
- Realización, entrega y exposición de trabajos en grupo o individuales.
- Análisis de audiciones.
- Interpretación de varias partituras de las estudiadas en clase individualmente.
- Creación de obras musicales.
- Participación en actividades dentro y fuera del centro.
- Asistencia y participación en clase.

2. Criterios de calificación. La música es una materia en la cual se está evolucionando y progresando constantemente, de ahí que para la calificación de la asignatura (numérica del 1 al 10), se tenga en cuenta el resultado final de un trabajo realizado durante los tres trimestres, siendo la calificación definitiva la de la última evaluación. Para considerar que el curso se ha superado el alumno/a deberá dominar los contenidos y objetivos mínimos, así como haber adquirido las correspondientes capacidades básicas. La no consecución de estos mínimos implicará una calificación negativa entre 1 y 4. Los aspectos fundamentales que tendremos en cuenta para la calificación son:

- Comprensión y asimilación de aspectos de tipo conceptual.
- Asimilación y grado de autonomía en la realización de ejercicios y actividades prácticos correspondiente al primer curso.
- Actitud, comportamiento, interés y grado de participación e implicación en el aula.
- Actitud, comportamiento, interés y grado de participación e implicación en la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Para la valoración objetiva de la asignatura en 1º y 2º ESO, se calificarán los *cuatro bloques de contenidos* (interpretación y creación, escucha, contextos musicales y culturales, y música y tecnologías) en base a los siguientes porcentajes:

- *Interpretación y creación* 25%
- *Escucha y contextos musicales y culturales* 40%
- *Música y tecnologías* 35%

Para la valoración objetiva de la asignatura en 4º ESO, se calificarán los *cuatro bloques de contenidos* (interpretación y creación, escucha, contextos musicales y culturales, y música y tecnologías) en base a los siguientes porcentajes:

- *Interpretación y creación* 25%
- *Escucha y contextos musicales y culturales* 40%
- *Música y tecnologías* 35%

Para la valoración objetiva de la asignatura en 1º Bachillerato, se calificarán los *cuatro bloques de contenidos* (interpretación y creación, escucha, contextos musicales y culturales, y música y tecnologías) en base a los siguientes porcentajes:

- *Interpretación y creación* 35%
- *Escucha y contextos musicales y culturales* 25%
- *Música y tecnologías* 40%

La calificación final será el resultado de la media aritmética de ambos dos porcentajes, pudiendo el profesor/a subir hasta medio punto la calificación final por el trabajo de clase y de casa. No obstante, estos porcentajes podrán variar dependiendo de las necesidades concretas y específicas del alumnado. (NOTA: Para la superación de la materia es imprescindible no dejar en blanco ninguna de las partes evaluables de la

asignatura y realizar todas las pruebas escritas, orales y/o prácticas de la materia.)